



Magistrado Ponente:
HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO

RESOLUCION No. CSJBOYR23-368
29 de marzo de 2023

“Por medio de la cual se decide las solicitudes de reclasificación del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo 260528 - Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, que hace parte de la Convocatoria No. 4, CSJBOYA17-699”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las consagradas en los Artículos 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y las conferidas mediante Acuerdo No. 1242 del 8 de agosto de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo número CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Casanare y Administrativo de Boyacá y Casanare, aclarado con Acuerdos CSJBOYA17-700 del 10 de octubre de 2017 y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.

En desarrollo del referido proceso de selección, esta Corporación conformó los registros seccionales de elegibles para los cargos publicado en la citada convocatoria, mediante Resoluciones CSJBOYR21-287 y CSJBOYR21-289 del 21 de mayo de 2021, CSJBOYR21-302 del 4 de junio de 2021, CSJBOYR21-319 del 18 de junio de 2021, modificada mediante resoluciones CSJBOYR21-325 del 23 de junio de 2021 y CSJBOYR21-461 del 28 de agosto de 2021.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 7.2. del Acuerdo de Convocatoria, en concordancia a lo dispuesto en la Ley 270 de 1996, los concursantes que conforman el registro seccional de elegibles podrán solicitar la actualización de su inscripción, teniendo en cuenta los siguientes términos:

“Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación, son los de experiencia adicional y capacitación, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y las disposiciones legales y el reglamento vigente.”. (subrayado por fuera del texto original).

El reglamento dispone que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Conforme a lo anterior, durante los meses de enero y febrero de 2022, se presentaron solicitudes de reclasificación relacionadas con el cargo “260528 -Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16”, las cuales fueron resueltas en su momento mediante la resolución CSJBOYR22-325 del 07 de abril de 2022.

Posteriormente, y una vez en firme el citado acto administrativo, esta Corporación profirió Resolución No. CSJBOYR22-459 del 19 de mayo de 2022, mediante la cual se publicaron los Registros Seccionales de Elegibles Reclasificados 2022, entre ellos el relacionado para el cargo “260528 -Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16; del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017.

Para la vigencia 2023, en los meses de enero y febrero, se presentaron un total de 18 solicitudes de reclasificación, relacionadas con el cargo de "Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16", según la siguiente información:

No.	RADICADO	FECHA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PUESTO	CRITERIO DE RECLASIFICACIÓN
1	EXTCSJBOY23-23	10/01/2023	BUITRAGO RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	1.049.602.619	29	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
2	EXTCSJBOY23-345	18/01/2023	HERRERA AMADO DIEGO ARMANDO	1.010.198.756	68	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional
3	EXTCSJBOY23-819	03/02/2023	ZAMBRANO MORENO CINDY ASTRITH	1.049.607.710	13	Reclasificación por experiencia adicional.
4	EXTCSJBOY23-918	07/02/2023	CACERES SEPULVEDA JORGE ELIECER	1.056.994.166	18	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
5	EXTCSJBOY23-1130	14/02/2023	LEON LOZADA DIANA LIZZETH	1.049.614.422	12	Reclasificación por capacitación adicional.
6	EXTCSJBOY23-1297	14/02/2023	RODRIGUEZ VARGAS DANNY FABIAN	1.057.588.913	2	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
7	EXTCSJBOY23-1438 EXTCSJBOY23-1512 EXTCSJBOY23-1521	22/02/2023, 24/02/2023, y 27/02/2023	VARGAS PALACIOS LINA FABIOLA	1.053.606.014	26	Reclasificación por capacitación adicional.
8	EXTCSJBOY23-1510	24/02/2023	RODRIGUEZ PARDO DIEGO FERNANDO	1.054.680.094	8	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
9	EXTCSJBOY23-1542	27/02/2023	MENDOZA ESTUPIÑÁN NELSON JAVIER	7.180.355	17	Reclasificación por capacitación adicional.
10	EXTCSJBOY23-1581 EXTCSJBOY23-1585	27/02/2023	GOMEZ CRISTIANO MARILUZ	40.046.235	84	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
11	EXTCSJBOY23-1589	27/02/2023	DIAZ MARTINEZ ADRIANA MARCELA	1.057.577.991	86	Reclasificación por experiencia adicional.
12	EXTCSJBOY23-1634	28/02/2023	VILLATE HERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO	74.378.564	11	Reclasificación por capacitación adicional.
13	EXTCSJBOY23-1642	28/02/2023	RINCÓN VALBUENA ZAIDA CAMILA	1.049.634.843	21	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional
14	EXTCSJBOY23-1666	28/02/2023	DUQUE MARROQUIN LEIDY NATALIA	1.049.610.445	31	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
15	EXTCSJBOY23-1668	28/02/2023	HERNANDEZ FONSECA DIEGO ALEXANDER	1.049.604.708	58	Reclasificación por capacitación adicional.
16	EXTCSJBOY23-1669	28/02/2023	SOTELO VARGAS DIEGO ANDRES	1.049.633.470	71	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
17	EXTCSJBOY23-1675	28/02/2023	GIRON MALDONADO SANDRA MILENA	1.118.536.296	28	Reclasificación por experiencia y capacitación adicional.
18	EXTCSJBOY23-1689	28/02/2023	CELIS PARRA CECILIA ELIZABETH	37.948.132	77	reclasificación por experiencia adicional.

De conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a este Consejo Seccional decidir acerca de las peticiones individuales de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año 2023. Al efecto, de conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización por reclasificación de los registros de elegibles, tal y como se citó anteriormente, son: (i) *Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección* y (ii) *Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal.*

CASOS EN CONCRETO

Las solicitudes relacionadas, fueron radicadas dentro del término establecido por la Ley y el Acuerdo de Convocatoria, es decir entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2023, por ende, se procederá a analizar en cada caso la procedencia o no de la reclasificación solicitada, teniendo en cuenta los siguientes criterios en concordancia con las reglas dispuestas en el Acuerdo CSJBOYA17-69:

- Procederán aquellas sobre las cuales el puntaje original y/o reclasificado en 2022, no sea equivalente al máximo de 100 puntos establecido para cada ítem en el Acuerdo CSJBOYA17-699.
- Que la documentación aportada con la solicitud cumpla con los requisitos establecidos en el acuerdo de convocatoria, y a su vez no hayan sido objeto de pronunciamiento en decisiones anteriores.

1. BUITRAGO RODRIGUEZ CAMILO ANDRES - 1.049.602.619

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			47,06
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Abogados Especializados. ASESORIA Y COBRO DE PRESTACIONES SOCIALES DERECHO LABORAL Y ADMINISTRATIVO. Ya se tuvo en cuenta en la fase inicial	1/08/2013	8/02/2017	0
CORPOBOYACÁ. Profesional Especializado, código 2028 grado 14.	10/08/2017	28/08/2017	19
CORPOBOYACÁ. Profesional Especializado, código 2028 grado 14.	1/09/2017	30/11/2018	450
CORPOBOYACÁ. CPS 2018-254. Asesoría y Apoyo Profesional.	3/12/2018	28/12/2018	26
CORPOBOYACÁ. CPS 2019-011. Asesoría y Apoyo Profesional.	24/01/2019	30/12/2019	337
Municipio de Cota. Profesional Universitario código 219 grado 03	20/01/2020	17/08/2021	568
Municipio de Cota. Profesional Especializado código 2022, grado 01	18/08/2021	5/01/2023	498
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1898
Puntaje Adicional			105,44
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		30
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Administrativo 2015. Allegada y valorado en fase inicial.	Especialización	0
Función Pública. Curso AUDITORÍA MIPG. 2021. No informa el número de horas.	Curso	0
CNSC. Curso virtual: "Comisiones de Personal" 80 horas, 2021	Curso	5
Función Pública. Curso virtual de Empleo Público para Jueces y Magistrados. 2021. No informa el número de horas.	Curso	0

Función Pública. Curso virtual 8 módulos del modelo integrado de Planeación. 2021. No informa el número de horas.	Curso	0
Función Pública. Curso Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción. 20 horas, 2021. No cumple con el número de horas requerido para este estudio.	Curso	0
ESAP. Curso: "Estructura del estado y la Función Pública" 24 horas, 2021. No cumple con el número de horas requerido para este estudio.	Curso	0
ESAP. Diplomado: "Contratación Estatal" 80 horas, 2021	Diplomado	0
ESAP. Diplomado "Defensa Jurídica Territorial" 80 horas, 2021	Diplomado	0
ESAP. Diplomado: "Empleo Público" 80 horas, 2021. Ya tiene el máximo por este estudio	Diplomado	0
ESAP. Diplomado: "Seguridad Social" 80 horas, 2022. Ya tiene el máximo por este estudio	Diplomado	0
ESAP. Diplomado: "Sistema Pensional" 80 horas, 2022. Ya tiene el máximo por este estudio	Diplomado	0
Puntaje Adicional		5
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		35

Respecto a las certificaciones aportadas por la peticionaria con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Certificación de Especialización:* ésta no es tenida en cuenta, toda vez que el Soporte, ya fue valorado en la fase inicial de la convocatoria, por lo que no procede otorgar puntaje adicional, por cuanto ya fue valorada en la oportunidad inicial.
- *Diplomado:* estos no se tendrán en cuenta, ya que en la fase inicial de la convocatoria se aportó el correspondiente certificado de esta clase de estudios, asignándole en su momento los 10 puntos que refiere el Acuerdo, el cual constituye el máximo puntaje establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios.
- *Certificación de cursos:* con relación a los certificados de cursos que fueron valorados con "0", no son tomados para sumar puntaje adicional en este ítem, por cuanto no reflejan o no cumplen con la intensidad horaria prevista en el artículo 2, numeral 5.2.1., literal iv., del Acuerdo 699 de 2017 (40 horas o más).

2. HERRERA AMADO DIEGO ARMANDO - 1.010.198.756

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			33,72
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Juzgado 12 Administrativo del Circuito de Bogotá- Oficial Mayor	6/08/2014	15/11/2014	0
Juzgado 18 Administrativo de Descongestión- Escribiente	18/11/2014	3/11/2015	0
Juzgado 18 Administrativo de Descongestión- Oficial Mayor	4/11/2015	6/12/2015	0
Juzgado 57 Administrativo del Circuito de Bogotá-Secretario	7/12/2015	24/10/2017	0
Juzgado 57 Administrativo del Circuito de Bogotá-Profesional Universitario 16	25/10/2017	18/12/2017	54
Juzgado 57 Administrativo del Circuito de Bogotá-Secretario	19/12/2017	17/01/2023	1829
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1883
Puntaje Adicional			104,61
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración los tiempos valorados con "0" fueron tenidos en cuenta en la fase inicial del concurso; sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem,

por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		0
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Derecho Administrativo. 2022	Especialización	20
Puntaje Adicional		20
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		20

3. ZAMBRANO MORENO CINDY ASTRITH - 1.049.607.710

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			65
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Juzgado 001 Promiscuo Municipal -Almeida Escribiente Municipal	08/03/2011	7/08/2011	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Escribiente Municipal	08/08/2011	7/08/2011	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Escribiente Circuito	8/08/2011	12/02/2012	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Oficial Mayor	13/02/2012	30/06/2012	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito	4/07/2012	31/07/2014	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito	6/08/2014	15/11/2014	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Oficial Mayor	20/11/2014	19/12/2014	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito	2/02/2015	29/10/2015	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Secretario Circuito Provisionalidad	30/10/2015	01/01/2016	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Secretario Circuito Provisionalidad	7/12/2015	5/05/2016	0
Despacho 06 Tribunal Administrativo Auxiliar Judicial I Provisionalidad Boyacá	06/05/2016	30/05/2016	0
Juzgado 013 Administrativo Tunja Profesional Universitario 16	31/05/2016	28/02/2017	0
Juzgado 004 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito Propiedad	1/08/2017	2/10/2018	422
Juzgado 04 Administrativo Tunja Profesional Universitario	3/10/2018	7/03/2019	155
Juzgado 004 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito Propiedad	8/03/2019	23/04/2019	46
Juzgado 004 Administrativo Tunja Profesional Universitario 16	24/04/2019	29/09/2019	156
Juzgado 004 Administrativo Tunja Oficial Mayor Circuito Propiedad	30/09/2019	10/01/2022	821
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1600
Puntaje Adicional			88,89
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración los tiempos valorados con "0" fueron tenidos en cuenta en la fase inicial del concurso; sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos

tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

4. CACERES SEPULVEDA JORGE ELIECER - 1.056.994.166

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			61,06
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Juzgado 009 Administrativo De Tunja Escribiente	16/07/2012	31/12/2012	0
Juzgado 009 Administrativo De Tunja Oficial Mayor Circuito	14/01/2013	30/04/2013	0
Juzgado 009 Administrativo de Tunja Oficial Mayor Circuito	2/05/2013	31/12/2013	0
Juzgado 009 Administrativo de Tunja Oficial Mayor Circuito	13/01/2014	15/11/2014	0
Juzgado 009 Administrativo de Tunja Oficial Mayor Circuito	20/11/2014	19/12/2014	0
Juzgado 009 Administrativo de Tunja Oficial Mayor Circuito	2/02/2015	31/10/2015	0
Juzgado 009 Administrativo de Tunja Profesional Universitario 16	1/11/2015	5/09/2016	0
Tribunal Administrativo de Boyacá Auxiliar Judicial 01	6/09/2016	16/01/2017	0
Tribunal Administrativo de Boyacá - abogado asesor 23 despacho 6	17/01/2017	14/03/2017	0
Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Ciénega Secretario Municipal.	15/03/2017	15/03/2017	0
Tribunal Administrativo de Boyacá - abogado asesor 23 despacho 6. La certificación informa fecha desde el 16 de marzo de 2017, se tiene en cuenta desde el 14 de octubre de 2017, dado que los tiempos anteriores fueron tenidos en cuenta en la fase clasificatoria.	14/10/2017	31/12/2020	1157
Juzgado 07 Administrativo de Tunja- Juez	28/04/2021	7/02/2023	640
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1797
Puntaje Adicional			99,83
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración los tiempos valorados con "0" fueron tenidos en cuenta en la fase inicial del concurso; sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		20,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Magister en Derecho Universidad Sergio Arboleda 2021	Maestría	30
Puntaje Adicional		30
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		50,00

5. LEON LOZADA DIANA LIZZETH - 1.049.614.422

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		30
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso virtual MAA - INTERPRETACIÓN JUDICIAL, 40 horas. 2022	Curso	5

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Diplomado virtual para la práctica judicial Teoría del Derecho Disciplinario y Dinámicas Procesales, 144 horas. 2023	Diplomado	10
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla: Curso Virtual Formación en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad. 60 horas, 2022	Curso	5
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso Virtual Cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado y la prevención del daño antijurídico en el ejercicio de la Función Jurisdiccional, 60 horas, 2022	Curso	5
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso virtual en "Justicia Ambiental", 40 horas, 2022	Curso	5
Puntaje Adicional		30
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		60

6. RODRIGUEZ VARGAS DANNY FABIAN - 1.057.588.913

- Experiencia Adicional.**

Revisado el puntaje registrado en la Resolución No. CSJBOYR22-459 del 19 de mayo de 2022, se observa que el concursante tiene como puntaje asignado a la experiencia adicional el equivalente a 100 puntos, registrando así el máximo puntaje establecido para este ítem por la Convocatoria, conforme a lo señalado en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699, y del cual se resalta que "... en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos"; por lo anterior, la reclasificación solicitada respecto a experiencia adicional, conforme a los documentos aportados en la petición, no es procedente en el presente caso.

- Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		90
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Derecho Constitucional. 2022	Especialización	20
Puntaje Adicional		20
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		100

Se hace la aclaración que, sumada la capacitación adicional inicial con el puntaje asignado por la especialización allegada, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la capacitación adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iv) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

7. VARGAS PALACIOS LINA FABIOLA - 1.053.606.014

- Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		70
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Diplomado Virtual para la Práctica Judicial Teoría del Derecho Disciplinario y Dinámicas Procesales. 144 horas. 2023	Diplomado	0
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso Virtual sobre la Ley 2080 de 2021. 100 horas. 2021	Curso	5
Puntaje Adicional		5
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		75

Respecto a las certificaciones aportadas por la peticionaria con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Diplomado*: estos no se tendrán en cuenta, ya que en la fase inicial de la convocatoria se aportó el correspondiente certificado de esta clase de estudios, asignándole en su momento los 10 puntos que refiere el Acuerdo, el cual constituye el máximo puntaje establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios.

8. RODRIGUEZ PARDO DIEGO FERNANDO - 1.054.680.094

- **Experiencia Adicional.**

Revisado el puntaje registrado en la Resolución No. CSJBOYR22-459 del 19 de mayo de 2022, se observa que el concursante tiene como puntaje asignado a la experiencia adicional el equivalente a 100 puntos, registrando así el máximo puntaje establecido para este ítem por la Convocatoria, conforme a lo señalado en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699, y del cual se resalta que "... en todo caso el puntaje total del factor no podrá exceder de 100 puntos"; por lo anterior, la reclasificación solicitada respecto a experiencia adicional, conforme a los documentos aportados en la petición, no es procedente en el presente caso.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		90
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Nacional de Colombia. Especialización en Derecho Constitucional. 2022	Especialización	20
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso Virtual Cláusula General de Responsabilidad Patrimonial del Estado y la Prevención del Daño Antijurídico en el Ejercicio de la Función Jurisdiccional. 60 horas, 2022	Curso	0
Puntaje Adicional		20
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		100

Respecto a las certificaciones aportadas por el peticionario con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

Curso: éste no se tendrá en cuenta, ya que, en la fase inicial de la convocatoria, así como en la reclasificación 2022 (resoluciones CSJBOYR22-325 del 7 de abril de 2022 y CSJBOYR22-459 del 19 de mayo de 2022) se aportaron las correspondientes certificaciones de esta clase de estudios, asignándole en su momento los 5 puntos por cada curso reconocido que refiere el Acuerdo, sumando el máximo puntaje establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios (20 puntos).

A su vez, se hace la aclaración que, sumada la capacitación adicional inicial con el puntaje asignado por la especialización y el curso allegado, el concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la capacitación adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iv) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

9. MENDOZA ESTUPIÑÁN NELSON JAVIER - 7.180.355

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		65
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Santo Tomás, Diplomado en Derecho Público. 120 horas, 2021	Diplomado	0

Corporación para el Desarrollo de la Educación y la Investigación Social- CORPEIS y ASONAL JUDICIAL. Curso. "Seminario Especializado Convocatoria Pública para Provisión de Cargos de la Rama Judicial" 70 horas, 2021	Curso	0
Puntaje Adicional		0
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		65

Respecto a las certificaciones aportadas por el peticionario con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Diplomado*: éste no se tendrá en cuenta, ya que el documento por igual estudio denominado "Diplomado para la Práctica Judicial en Derecho Contencioso Administrativo" aportado en la reclasificación del año 2022, se valoró con 10 puntos, cumpliendo en esa oportunidad con el máximo establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios, según dispone el artículo 2, numeral 5.2.1., literal iv., del Acuerdo 699 de 2017.
- *Certificación de cursos*: Respecto a la *certificación de curso* denominado "Seminario Especializado Convocatoria Pública para Provisión de Cargos de la Rama Judicial", el peticionario lo allegó, también, en la solicitud efectuada para el año 2022, y en la oportunidad, el mismo fue objeto de análisis y pronunciamiento mediante Resolución No. CSJBOYR22 - 325 del 07 de abril de 2022, la cual cobró ejecutoria y fundamentó la Reclasificación General según resolución CSJBOYR22-459 del 19 de mayo de 2022.

10. GOMEZ CRISTIANO MARILUZ - 40.046.235

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			0
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Rama Judicial	18/12/12	19/01/23	3632
Rama Judicial	20/01/23	27/02/23	38
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			3670
Puntaje Adicional			203,89
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		0
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Público. 2017. Allegada y valorada en fase inicial.	Especialización	0
Universidad de León -España- Maestría en Argumentación Jurídica. 2022	Maestría	0
Puntaje Adicional		0
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		0

Respecto a las certificaciones aportadas por la peticionaria con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Certificaciones de Maestría:* ésta no es tenida en cuenta, toda vez que no se allega la convalidación u homologación en los términos del decreto 19 de 2012, conforme a lo previsto en el numeral 3.5.9 del Acuerdo CSJBOYA17-699 de 2017.
- *Certificación de Especialización:* con relación al Acta de Grado de Especialización en derecho Público, no es tomada para sumar puntaje adicional en este ítem, por cuanto, ya fue valorada en la fase inicial de la convocatoria al haberse tomado para ser homologada con la experiencia requerida al no haberse aportada certificación alguna en su momento, por ello, no procede otorgar puntaje adicional.

11. DIAZ MARTINEZ ADRIANA MARCELA - 1.057.577.991

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL		7,17	
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Tribunal Administrativo de Boyacá- Profesional Universitario Grado 16	4/05/2016	11/01/2021	1688
Tribunal Administrativo de Boyacá- Profesional Especializado Grado 23	12/01/2021	24/07/2022	553
Juzgado 02 Administrativo del Circuito de Duitama-Juez	25/01/2022	27/02/2023	393
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			2634
Puntaje Adicional			146,33
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

12. VILLATE HERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO - 74.378.564

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		30
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso virtual Módulo de Aprendizaje Autodirigido en Interpretación Judicial, 40 horas. 2022	Curso	5
Puntaje Adicional		5
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		35

13. RINCÓN VALBUENA ZAIDA CAMILA - 1.049.634.843

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			91,72
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos- Contrato de prestación de servicios 052 de 2022.	18/01/2022	17/08/2022	0
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos- Contrato de prestación de servicios 519 de 2022.	22/08/2022	21/12/2022	0
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			0
Puntaje Adicional			0
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			91,72

Respecto a los documentos allegados por la concursante, los mismos no pueden ser tenidos en cuenta para ser computados como experiencia adicional en la presente reclasificación, toda vez que, los mismos no cumplen con los requisitos establecidos el numeral 3.5.5. del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		20,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Nacional de Colombia. Diplomado: Enfoque Diferencial Étnico y Nociones de Pluralismo Jurídico. 100 horas. 2022	Diplomado	10
Puntaje Adicional		10
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		30

14. DUQUE MARROQUIN LEIDY NATALIA - 1.049.610.445

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			64,44
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
ICBF. Defensora de Familia código 2125 grado 17.	6/09/2018	16/02/2023	1601
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1601
Puntaje Adicional			88,94
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL	
PUNTAJE INICIAL	30,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN	

Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
UPTC. Maestría: Derechos Humanos. 2022	Maestría	30
Puntaje Adicional		30
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		60

15. HERNANDEZ FONSECA DIEGO ALEXANDER - 1.049.604.708

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		55
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. Curso: Acción de Tutela a los 11 Año. 2022	Curso	0
ESAP. Diplomado: Contratación Estatal. 2018	Diplomado	0
Puntaje Adicional		0
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		55

Respecto a las certificaciones aportadas por el peticionario con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Diplomado*: éste no se tendrá en cuenta, ya que, por el Diplomado en Derechos Humanos, aportado en fase de la convocatoria, se asignaron 10 puntos, conforme al máximo establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios.
- *Certificación de cursos*: con relación al certificado de curso que fue valorado con "0", no es tomado para sumar puntaje adicional en este ítem, por cuanto no reflejan o no cumplen con la intensidad horaria prevista en el artículo 2, numeral 5.2.1., literal iv)., del Acuerdo 699 de 2017 (40 horas o más).

16. SOTELO VARGAS DIEGO ANDRES - 1.049.633.470

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			0
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total de puntos por semestre laborado*
UNISANGIL. Docente catedra con categoría auxiliar	11/10/2017	25/11/2017	0
UNISANGIL. Docente catedra con categoría auxiliar	5/02/2018	9/06/2018	0
UNISANGIL. Docente catedra con categoría auxiliar	6/08/2018	1/12/2018	0
UNISANGIL. Docente Asesor de Consultorio Jurídico. 10 horas semanales. Categoría Auxiliar	11/02/2019	21/01/2020	0
UNISANGIL. Docente Categoría Auxiliar.	4/02/2019	10/02/2019	0
UNISANGIL. Docente Categoría Auxiliar.	5/08/2019	30/11/2019	0
Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	24/09/2018	16/12/2018	10
Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	14/01/2019	15/12/2019	20
Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	13/01/2020	13/12/2020	20
Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	14/01/2021	19/12/2021	20
Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	11/01/2022	18/12/2022	20

Fundación Universitaria Juan de Castellanos-Docente de tiempo completo	11/01/2023	6/02/2023	0
Total, Nueva Experiencia Adicional (puntos por semestre docente de tiempo completo)			90
Puntaje Adicional			90
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			90

Se hace la aclaración que conforme a lo señalado en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699, se asigna 10 puntos por cada semestre certificado como docente de tiempo completo, por ello en los tiempos anuales se suma el puntaje por los dos semestres. En razón a ello el tiempo certificado para el año 2023, al no representar un semestre como lo cita la convocatoria, la valoración es equivalente a "0".

Respecto a los tiempos como docente de cátedra con categoría auxiliar, los mismos no son tenidos en cuenta para el cálculo de reclasificación de la experiencia adicional, por cuanto los mismos no cumplen con lo requerido para ser calificado en los términos dados en la convocatoria en el numeral citado anteriormente.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		0
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
Universidad Santo Tomás. Acta de Grado como Abogado. 2015. No se tiene en cuenta por cuanto fue parte del requisito clasificatorio en fase inicial.	Pregrado	0
Personería de Bogotá. V Congreso de Derecho Disciplinario y Perspectivas y Disyuntivas del Derecho Disciplinario. 2021. No se tiene en cuenta por cuanto no informa las horas.	Curso	0
PGN-Universidad Javeriana: Curso. ¿Qué Hacer como funcionario frente a una situación de conflicto de intereses? 2020. 40 horas	Curso	5
Ministerio de Justicia. Curso: Formación en Discapacidad. 80 horas. 2019	Curso	5
Ministerio de Justicia. Curso: Formación en Género. 80 horas. 2019	Curso	5
Universidad Santo Tomás. Curso Normas APA. 2018. No especifica el número de horas	Curso	0
Ministerio de Justicia. Curso: Sistema Único de Información Normativa. 20 horas. 2021 No cumple con el número de horas requerido	Curso	0
UNAB. Diplomado de Formación de Conciliadores Extrajudiciales en Derecho, con una intensidad de 135 horas, 2019.	Diplomado	10
Universidad Externado de Colombia. Especialización en Derecho Administrativo. 2017	Especialización	0
Puntaje Adicional		25
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		25

Respecto a las certificaciones aportadas por la peticionaria con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Certificaciones de Pregrado como Abogado:* ésta no es tenida en cuenta, toda vez que el acta de grado como Abogado, ya fue valorado en la fase inicial de la convocatoria, por lo que no procede otorgar puntaje adicional, por cuanto fue requisito clasificatorio.
- *Certificación de cursos:* con relación a los certificados de cursos que fueron valorados con "0", no son tomados para sumar puntaje adicional en este ítem, por cuanto no reflejan o no cumplen con la intensidad horaria prevista en el artículo 2, numeral 5.2.1., literal iv., del Acuerdo 699 de 2017 (40 horas o más).
- *Certificación de Especialización:* con relación al diploma de Especialización en derecho Administrativo, no es tomada para sumar puntaje adicional en este ítem, por

cuanto, ya fue valorada en la fase inicial de la convocatoria al haberse tomado para ser homologada con la experiencia requerida al no haberse aportada certificación alguna en su momento, por ello, no procede otorgar puntaje adicional.

17. GIRON MALDONADO SANDRA MILENA - 1.118.536.296

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL			48,44
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Ejército Nacional. CPS. 172-CENACYOPAL-2015.	5/08/2015	31/12/2015	0
Ejército Nacional. CPS. 003-CENACYOPAL-2016.	15/01/2016	31/12/2016	0
Ejército Nacional. CPS. 072-CENACYOPAL-2017. La certificación informa de fecha inicial desde el 1/08/2017, pero se tiene en cuenta desde el 04 de octubre de 2017, dado que los demás tiempos fueron tenidos en cuenta en la fase clasificatoria.	4/10/2017	31/12/2017	87
Ejército Nacional. CPS. 067-CENACYOPAL-2018	18/01/2018	17/12/2018	330
Ejército Nacional. CPS. 110-CENACYOPAL-2019	7/02/2019	31/12/2019	324
SENA. CPS 0076 de 2019. Se cruza los tiempos con la certificación que antecede.	7/02/2019	31/12/2019	0
SENA. CPS C01. PCCNTR. 1273863 del 15 de enero de 2020	16/01/2020	31/12/2020	345
SENA. CPS C01. PCCNTR. 2139747 del 19 de enero de 2021	19/01/2021	31/12/2021	342
Alcaldía Municipal de Yopal. Profesional Universitario código 219 grado 02	18/01/2022	27/01/2023	370
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			1798
Puntaje Adicional			99,89
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se indica a la peticionaria que los tiempos de 2015 y 2016 valorados con "0", los mismos se traslapan con los periodos de esos años reconocidos al inicio de la convocatoria; igual situación de traslapo se presenta con los reportados por el contrato suscrito con el SENA No. CPS 0076 de 2019, ya que para ese mismo tiempo se suscribió y ejecutó contrato con la Alcaldía de Yopal anexada y valorada en esta oportunidad.

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

- **Capacitación Adicional.**

CAPACITACIÓN ADICIONAL		
PUNTAJE INICIAL		30,00
CAPACITACIÓN RECLASIFICACIÓN		
Documento	Tipo De Estudio	Puntaje
UNAD. Especialización en Gestión Pública. 2023. No está terminada	Especialización	0
ESAP. Diplomado: Defensa Jurídica Territorial. 80 horas. 2022	Diplomado	0
ESAP. Diplomado: MIPG. 80 horas. 2022	Diplomado	0
SENA: Administración Documental en el Entorno Laboral. 40 horas. 2022	Curso	5
ESAP. Diplomado: Resolución de Conflictos. 80 horas. 2022	Diplomado	0
Puntaje Adicional		5
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)		35

Respecto a las certificaciones aportadas por la peticionaria con las cuales pretende la actualización de su puntaje de capacitación adicional, se concluye lo siguiente:

- *Certificación de Especialización:* ésta no es tenida en cuenta, toda vez que no es allegada el acta de grado o el diploma donde conste que terminó y aprobó todo el plan de estudios o asignaturas, conforme ordena el artículo 2, numeral 3.5.9 del Acuerdo 699 de 2017.
- *Diplomado:* con relación a los certificados de Diplomados que fueron valorados con "0", no son tomados para sumar puntaje adicional en este ítem, debido a que, en fase inicial de la convocatoria, se asignó por el Diplomado "Gestión Pública" 10 puntos, conforme al máximo establecido en el Acuerdo de Convocatoria para esta clase de estudios (artículo 2, numeral 5.2.1., literal iv., del Acuerdo 699 de 2017)

18. CELIS PARRA CECILIA ELIZABETH - 37.948.132

- **Experiencia Adicional.**

EXPERIENCIA ADICIONAL			
PUNTAJE INICIAL		4,28	
EXPERIENCIA RECLASIFICACIÓN			
Documento	Inicio	Terminación	Total Días
Díaz Perdomo Abogados, Consultores y Asesores Ltda. Abogada Coordinadora. La certificación alude como fecha inicial desde el 13 de enero de 2015, se tiene en cuenta desde el 16 de agosto de 2016, por cuanto los demás tiempos fueron valorados en fase inicial.	16/08/2016	30/01/2018	525
Tribunal Administrativo de Casanare- Auxiliar Judicial 01.	1/10/2018	2/02/2020	482
Tribunal Administrativo de Casanare- Abogado Asesor	3/02/2020	30/06/2022	868
Tribunal Administrativo de Casanare- Profesional especializada grado 23	1/07/2022	27/02/2023	237
Total, Nueva Experiencia Adicional (días)			2112
Puntaje Adicional			117,33
PUNTAJE DEFINITIVO POR RECLASIFICACIÓN (máximo 100 puntos)			100

Se hace la aclaración que sumada la experiencia adicional inicial y la sumada con los nuevos tiempos certificados, la concursante supera el máximo puntaje establecido para este ítem, por ello la nueva experiencia adicional se modificará por 100 puntos, conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2.1. – iii) del Acuerdo CSJBOYA17-699.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la inscripción individual de los concursantes a realacionar, por reclasificación correspondiente al año 2023, en el Registro de Elegibles conformado para proveer el cargo de "Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16", así:

Cédula de ciudadanía	Apellidos y Nombres	Prueba de conocimientos escala clasificatoria de 300 a 600 puntos	Puntaje prueba psicotécnica máximo 200 puntos	Experiencia y docencia máximo 100 puntos	Capacitación máximo 100 puntos	Puntaje total reclasificado
1.049.602.619	BUITRAGO RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	439,34	162	100	35	736,34
1.010.198.756	HERRERA AMADO DIEGO ARMANDO	392,04	158	100	20	670,04
1.049.607.710	ZAMBRANO MORENO CINDY ASTRITH	486,65	161	100	40	787,65
1.056.994.166	CACERES SEPULVEDA JORGE ELIECER	502,41	148,5	100	50	800,91

1.049.614.422	LEON LOZADA DIANA LIZZETH	455,1	170	100	60	785,1
1.057.588.913	RODRIGUEZ VARGAS DANNY FABIAN	486,65	153,5	100	100	840,15
1.053.606.014	VARGAS PALACIOS LINA FABIOLA	376,26	151,5	100	75	702,76
1.054.680.094	RODRIGUEZ PARDO DIEGO FERNANDO	423,57	161,5	100	100	785,07
40.046.235	GOMEZ CRISTIANO MARILUZ	328,97	175	100	0	603,97
1.057.577.991	DIAZ MARTINEZ ADRIANA MARCELA	328,97	149	100	0	577,97
74.378.564	VILLATE HERNANDEZ GUILLERMO RODOLFO	470,88	162	100	35	767,88
1.049.634.843	RINCÓN VALBUENA ZAIDA	439,34	157,5	91,72	30	718,56
1.049.610.445	DUQUE MARROQUIN LEIDY NATALIA	407,81	169	100	60	736,81
1.049.633.470	SOTELO VARGAS DIEGO ANDRES	407,81	170	90	25	692,81
1.118.536.296	GIRON MALDONADO SANDRA MILENA	455,1	152	100	35	742,1
37.948.132	CELIS PARRA CECILIA ELIZABETH	360,5	151,5	100	20	632

ARTÍCULO SEGUNDO: Negar la solicitud de reclasificación de **NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.180.355 conforme a las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Negar la solicitud de reclasificación de **DIEGO ALEXANDER HERNANDEZ FONSECA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.604.708 conforme a las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notifica mediante su fijación, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, ubicada en la calle 19 No. 8 – 11 de la ciudad de Tunja - Boyacá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la decisión individual contenida en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que deberá presentar por escrito el interesado, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción presentadas durante los meses de enero y febrero de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

ARTÍCULO SEPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023)



HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/IKBA/ZMRV/ Aprobado en sesión del 29 de marzo 2023g